



PUESTOS DE CESIÓN LIMITADA

Para poder valorar el proyecto deberá pasar al mail lcebada@mercadodelacebada.com una propuesta por escrito indicando:

- La actividad a desarrollar
- Los metros cuadrados aproximados
- Los productos a comercializar

En este caso, los contratos son, como mínimo de una semana y como máximo de dos semanas.

Estos locales se destinan para exposiciones temporales, promociones comerciales, etc.

El precio oscila entre los 100€/ semana + iva y los 200 € / semana + iva, dependiendo del local elegido para el desarrollo de la actividad.

En este caso, los locales están debidamente acondicionados y el usuario sólo tendrá que ocupar los espacios y proceder a desarrollar la actividad.

En todos los casos, está incluida la limpieza de las instalaciones comunes, seguridad y gestiones administrativas en la oficina. * (consultar este punto).

No se dará el visto bueno para ninguna actividad relacionada con hostelería ni restauración.

En todos los casos es de obligado cumplimiento el horario comercial del Mercado. (de 9 a 14 y de 17 a 20 horas de lunes a viernes. Sábados de 9 a 15 horas). Sábados de 15 a 18 horas degustaciones son voluntarias al igual que la apertura del primer domingo de cada mes excepto julio y agosto).